1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO**	**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**	**1.095.802.555**
NUMERO CONTRATO:	**400**	**AÑO CONTRATO:**	**2024**
FECHA DE INICIO:	**18/01/2024**	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	**31/12/2024**
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar, gestionar y brindar acompañamiento a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en la etapa administrativa de conformidad con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 en atención a los compromisos, directrices y competencias contenidas en la mencionada Ley, los decretos reglamentarios, los Decretos Ley 4633, 4634, 4635 de 2011, los Decretos 2365 de 2015 y 2051 de 2016, el Decreto 4801 de 2011 y, en general, todas las otras normas reglamentarias.			
NÚMERO DE PAGO	10	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**	**JOSE RAFAEL FIGUEROA RINCON**
CARGO SUPERVISOR(ES):	**DIRECTOR TERRITORIAL**		
DEPENDENCIA:	**DIRECCION JURIDICA**		
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	**MAGDALENA MEDIO**		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Apoyar, acompañar impulsar y orientar a la Dirección Territorial en las acciones que demanden los procedimientos administrativos de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente con criterios de calidad atendiendo a una postura pro-víctima y pro-persona de acuerdo con los lineamientos que profiera la entidad.	En la vigencia del mes de octubre, se participó de los siguientes espacios: - El 2 de octubre: Se participó de Reunión convocada por la Gestora de Microzona, sobre seguimiento al Macrocaso "El Guayabo". - El 3 de octubre: Se participó de Reunión para definición de lineamientos a tener en cuenta en la elaboración de núcleos familiares, dentro del macrocaso "El Guayabo", junto con Líder social y Profesionales sociales de la DT Magdalena Medio. - El 7 de octubre: Reunión sobre seguimiento de plan de trabajo correspondientes al mes de septiembre y concertación de Plan de trabajo del mes de octubre, convocada por Profesional de Planeación, Coordinadora Jurídica y Gestora de microzona de la DT Magdalena Medio. - El 7 de octubre: Reunión con Grupo de Casos Emblemáticos de la Dirección Jurídica de la URT, para definir vocación del recurso de reposición interpuesto dentro de las solicitudes de inscripción en el RTDAF identificadas con ID 1044030 Y 1044022. - El 8 de octubre: Reunión con Grupo de Control Interno de la URT, para realizar seguimiento a las solicitudes de inscripción en el RTDAF identificadas con ID 1086866 y 1086862. - El 8 de octubre: Reunión extraordinaria sobre requerimientos de salidas a terreno.	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		- Los días 8, 15 y 22 de octubre: Reunión de seguimiento de Macrocasos, convocada por Profesional de Planeación, Coordinadora Jurídica y Gestora de microzona de la DT Magdalena Medio. - El 9 de octubre: Reunión de Revisión de elementos a tener en cuenta en Clínica de Caso OFP, ID 1111266 y 1111274. - El 11 de octubre: Reunión lineamientos a tener en cuenta en la elaboración de núcleos familiares dentro del macrocaso "El Guayabo", convocada por Líder del Equipo social de la DT Magdalena Medio. - El 16 de octubre: Reunión convocada por Líder del Equipo de Gestión Documental de la DT Magdalena Medio, sobre lineamientos a tener en cuenta para conformación de expedientes dentro con casos de acumulación procesal. - El 21 de octubre: Jornada de socialización-Ley 2421 de 2024. - El 23 de octubre: Reunión de seguimiento casos OFP – Proyecto Diakonia, ID 1111266 y 1111274. - El 28 de octubre: Reunión sobre claridades y lineamientos para la elaboración del acápite sobre casos OFP, dentro del Documento de Análisis de Contexto del municipio de Barrancabermeja.	
2	Participar y apoyar jornadas de toma de nuevas solicitudes y de socialización sobre las actuaciones surtidas por la Dirección Territorial, durante la etapa de administrativa de registro a organizaciones de víctimas, campesinos, comunidades y entidades u organizaciones que así lo requieran, de conformidad con las directrices de la Dirección Territorial y/o Dirección Jurídica de Restitución.	1. Se proyectó respuesta a los siguientes derechos de petición, radicados durante la vigencia del mes de octubre: - Respuesta a derecho de petición con radicado No. 202430050844912 correspondiente al proceso identificado con ID 65886. - Respuesta a derecho de petición con radicado No. 202421200726482 correspondiente a los procesos identificados con ID 1045770. - Respuesta a derecho de petición con radicado No. 202430050787012 correspondiente al proceso identificado con ID 1051202. - Respuesta a derechos de petición con radicados No. 202430050810842 – 202430050812922 correspondiente a los procesos identificados con ID 1086866 y 1086862. - Respuesta a derecho de petición con radicado No. 202430050797432 correspondiente a los procesos identificados con ID 1098388 Y 1051097.	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10
3	Gestionar, apoyar y ejercer el estudio de las solicitudes de inscripción en el registro en la Dirección Territorial.	- Se realizó concepto jurídico de los núcleos familiares correspondientes a las solicitudes de inscripción en el RTDAF identificadas con ID 1107788, 1107789, 1107811, 1107815, 1107850, 1107878, 1107864, 1107874, 1107964, 1107967, 1107969, 1108085,	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		1108087, 1108088, 1108089, 1108577, 1108590, 1108596, 1108602, 1108615, 1108619, 1108668, 1108669, 1108671, 1108302, 1107866, 1107867 y 1107968.	
4	Apoyar a la Dirección Territorial en la proyección de actos administrativos de trámite y de fondo, resoluciones que resuelven recursos de reposición o revocatoria, memoriales y demás documentos jurídicos y técnicos que la Unidad implemente en el procedimiento de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.	1. Durante el mes de octubre se proyectaron y/o expidieron los siguientes actos administrativos: - Resolución RG 01124 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024, que decidió sobre la corrección de irregularidades administrativas, dentro del proceso acumulado, cuyas solicitudes de inscripción en el RTDAF se identifican con ID 1107788, 1107789, 1107811, 1107815, 1107850, 1107878, 1107864, 1107874, 1107963, 1107964, 1107967, 1107969, 1108085, 1108086, 1108087, 1108088, 1108089, 1108577, 1108590, 1108596, 1108602, 1108615, 1108619, 1108668, 1108669, 1108671, 1108302, 1107866, 1107867 y 1107968. - Resolución RG 01144 DE 15 DE OCTUBRE DE 2024, que decidió sobre la des acumulación dentro del macrocaso "El Guayabo", de las solicitudes de inscripción en el RTDAF identificadas con ID 1107963 y 1108086. - Resolución RG 01186 DE 31 DE OCTUBRE DE 2024, por la cual se decide inscribir en el RTDAF, las solicitudes identificadas con ID 1107788, 1107789, 1107811, 1107815, 1107850, 1107878, 1107864, 1107874, 1107964, 1107967, 1107969, 1108085, 1108087, 1108088, 1108089, 1108577, 1108590, 1108596, 1108602, 1108615, 1108619, 1108668, 1108669, 1108671, 1108302, 1107866, 1107867 y 1107968.	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10
5	Gestionar, depurar y corregir inconsistencias en el sistema de registro que respondan al uso inadecuado o incorrecto de las categorías, tipos documentales y/o en el SRTDAF.	Se solicitó la eliminación de dos resoluciones de inscripción en el RTDAF, que se descargaron por error involuntario.	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10
	Gestionar y apoyar la notificación oportuna de las decisiones de fondo	- Se remitió información al abogado secretarial de la DTMM sede Barrancabermeja, sobre las	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERN

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
6	de acuerdo con los desarrollos vigentes en el SRTADF, así como la ejecutoria de los actos administrativos proferidos por la Dirección Territorial.	decisiones de fondo para traslado de pruebas que se surtió en el mes de octubre de 2024.	ANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10
7	Apoyar la proyección de las decisiones de fondo con criterios de alta calidad garantizando agotar todos los trámites y actuaciones previstos en la ley y en los lineamientos proferidos por la Dirección Jurídica de Restitución, garantizando la completitud del expediente físico y digital del caso decidido.	Se proyectaron y/o expidieron las siguientes Resoluciones de fondo durante el mes de octubre: - Resolución RG 01186 DE 31 DE OCTUBRE DE 2024, por la cual se decide inscribir en el RTDAF, las solicitudes identificadas con ID 1107788, 1107789, 1107811, 1107815, 1107850, 1107878, 1107864, 1107874, 1107964, 1107967, 1107969, 1108085, 1108087, 1108088, 1108089, 1108577, 1108590, 1108596, 1108602, 1108615, 1108619, 1108668, 1108669, 1108671, 1108302, 1107866, 1107867 y 1107968.	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10
8	Realizar las correcciones a que haya lugar durante el proceso de restitución de tierras en todas las solicitudes de inscripción en el SRTDAF y todo tipo de documento que se requiera para el ejercicio de una representación técnica en favor de los derechos de las víctimas de despojo y abandono forzado en los términos de la Ley 1448 de 2011.	Se proyectaron y/o expidieron resoluciones sobre correcciones: - Resolución RG 01124 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024, que decidió sobre la corrección de irregularidades administrativas, dentro del proceso acumulado, cuyas solicitudes de inscripción en el RTDAF se identifican con ID 1107788, 1107789, 1107811, 1107815, 1107850, 1107878, 1107864, 1107874, 1107963, 1107964, 1107967, 1107969, 1108085, 1108086, 1108087, 1108088, 1108089, 1108577, 1108590, 1108596, 1108602, 1108615, 1108619, 1108668, 1108669, 1108671, 1108302, 1107866, 1107867 y 1107968.	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10
9	Atender y apoyar en términos los requerimientos que realice la Dirección Jurídica a la Dirección Territorial en el marco del control de salidas no conformes y/o control de calidad, para la revisión preventiva de actos administrativos para la fase administrativa.	- El 8 de octubre: Se participó de Reunión con Equipo de Control Interno de la URT, para realizar seguimiento a las quejas interpuestas dentro de las solicitudes de inscripción en el RTDAF identificadas con ID 1086866 y 1086862.	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10
10	Monitorear y cumplir con los planes de trabajo previstos y concertados por la dirección territorial ante la Subdirección General y la Dirección Jurídica de Restitución.	Dentro del cumplimiento de la meta establecida por la Subdirección General a la Dirección Territorial, se proyectaron y/o expidieron los siguientes actos administrativos en el mes de octubre: - Resolución RG 01124 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024, que decidió sobre la corrección de irregularidades administrativas, dentro del proceso acumulado, cuyas solicitudes de inscripción en el RTDAF se identifican con ID 1107788, 1107789, 1107811, 1107815, 1107850, 1107878, 1107864, 1107874, 1107963, 1107964, 1107967, 1107969, 1108085, 1108086, 1108087, 1108088,	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		1108089, 1108577, 1108590, 1108596, 1108602, 1108615, 1108619, 1108668, 1108669, 1108671, 1108302, 1107866, 1107867 y 1107968. - Resolución RG 01144 DE 15 DE OCTUBRE DE 2024, que decidió sobre la des acumulación dentro del macrocaso "El Guayabo", de las solicitudes de inscripción en el RTDAF identificadas con ID 1107963 y 1108086. - Resolución RG 01186 DE 31 DE OCTUBRE DE 2024, por la cual se decide inscribir en el RTDAF, las solicitudes identificadas con ID 1107788, 1107789, 1107811, 1107815, 1107850, 1107878, 1107864, 1107874, 1107964, 1107967, 1107969, 1108085, 1108087, 1108088, 1108089, 1108577, 1108590, 1108596, 1108602, 1108615, 1108619, 1108668, 1108669, 1108671, 1108302, 1107866, 1107867 y 1107968.	
11	Mantener actualizada la información correspondiente al trámite administrativo de inscripción en el SRTDAF de acuerdo con la realidad procesal de cada solicitud ante la Dirección Territorial, esto diligenciando las matrices o herramientas tecnológicas que se requieran para atender y cumplir en términos con los planes de trabajos de decisiones de fondo, actos de trámite, recursos de reposición, revocatorias, notificaciones.	- Se realizó el traslado documental recibido durante el mes de octubre, correspondiente a información sobre solicitudes de inscripción en el RTDAF del reparto asignado.	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10
12	Recomendar, acompañar, apoyar a la Dirección Territorial en la ejecución de las políticas, metas, programas, proyectos y en general, todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad en lo concerniente al trámite administrativo de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.	- El 2 de octubre: Se participó de Reunión convocada por la Gestora de Microzona, sobre seguimiento al Macrocaso "El Guayabo". - El 3 de octubre: Se participó de Reunión para definición de lineamientos a tener en cuenta en la elaboración de núcleos familiares, dentro del macrocaso "El Guayabo", junto con Líder social y Profesionales sociales de la DT Magdalena Medio. - El 7 de octubre: Reunión sobre seguimiento de plan de trabajo correspondientes al mes de septiembre y concertación de Plan de trabajo del mes de octubre, convocada por Profesional de Planeación, Coordinadora Jurídica y Gestora de microzona de la DT Magdalena Medio. - El 7 de octubre: Reunión con Grupo de Casos Emblemáticos de la Dirección Jurídica de la URT, para definir vocación del recurso de reposición interpuesto dentro de las solicitudes de inscripción en el RTDAF identificadas con ID 1044030 Y 1044022. - El 8 de octubre: Reunión con Grupo de Control Interno de la URT, para realizar seguimiento a las solicitudes de inscripción en el RTDAF identificadas con ID 1086866 y 1086862.	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		- El 8 de octubre: Reunión extraordinaria sobre requerimientos de salidas a terreno. - Los días 8, 15 y 22 de octubre: Reunión de seguimiento de Macrocasos, convocada por Profesional de Planeación, Coordinadora Jurídica y Gestora de microzona de la DT Magdalena Medio. - El 9 de octubre: Reunión de Revisión de elementos a tener en cuenta en Clínica de Caso OFP, ID 1111266 y 1111274. - El 11 de octubre: Reunión lineamientos a tener en cuenta en la elaboración de núcleos familiares dentro del macrocaso "El Guayabo", convocada por Líder del Equipo social de la DT Magdalena Medio. - El 16 de octubre: Reunión convocada por Líder del Equipo de Gestión Documental de la DT Magdalena Medio, sobre lineamientos a tener en cuenta para conformación de expedientes dentro con casos de acumulación procesal. - El 21 de octubre: Jornada de socialización-Ley 2421 de 2024. - El 23 de octubre: Reunión de seguimiento casos OFP – Proyecto Diakonia, ID 1111266 y 1111274. - El 28 de octubre: Reunión sobre claridades y lineamientos para la elaboración del acápite sobre casos OFP, dentro del Documento de Análisis de Contexto del municipio de Barrancabermeja.	
13	Ejecutar con eficiencia, eficacia, calidad y oportunidad el plan de trabajo asignado por el Director Territorial, en materia de proyección de actos administrativos que impulsen de manera celera y efectiva el trámite de las solicitudes de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente y todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad.	1. Durante el mes de octubre, se proyectaron y/o expidieron los siguientes actos administrativos: - Resolución RG 01124 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024, que decidió sobre la corrección de irregularidades administrativas, dentro del proceso acumulado, cuyas solicitudes de inscripción en el RTDAF se identifican con ID 1107788, 1107789, 1107811, 1107815, 1107850, 1107878, 1107864, 1107874, 1107963, 1107964, 1107967, 1107969, 1108085, 1108086, 1108087, 1108088, 1108089, 1108577, 1108590, 1108596, 1108602, 1108615, 1108619, 1108668, 1108669, 1108671, 1108302, 1107866, 1107867 y 1107968. - Resolución RG 01144 DE 15 DE OCTUBRE DE 2024, que decidió sobre la des acumulación dentro del macrocaso "El Guayabo", de las solicitudes de inscripción en el RTDAF identificadas con ID 1107963 y 1108086. - Resolución RG 01186 DE 31 DE OCTUBRE DE 2024, por la cual se decide inscribir en el RTDAF, las solicitudes identificadas con ID 1107788, 1107789, 1107811, 1107815, 1107850, 1107878, 1107864, 1107874,	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		1107964, 1107967, 1107969, 1108085, 1108087, 1108088, 1108089, 1108577, 1108590, 1108596, 1108602, 1108615, 1108619, 1108668, 1108669, 1108671, 1108302, 1107866, 1107867 y 1107968. 2. Se proyectó respuesta a los siguientes derechos de petición, radicados durante la vigencia del mes de octubre: - Respuesta a derecho de petición con radicado No. 202430050844912 correspondiente al proceso identificado con ID 65886. - Respuesta a derecho de petición con radicado No. 202421200726482 correspondiente a los procesos identificados con ID 1045770. - Respuesta a derecho de petición con radicado No. 202430050787012 correspondiente al proceso identificado con ID 1051202. - Respuesta a derechos de petición con radicados No. 202430050810842 – 202430050812922 correspondiente a los procesos identificados con ID 1086866 y 1086862. - Respuesta a derecho de petición con radicado No. 202430050797432 correspondiente a los procesos identificados con ID 1098388 Y 1051097. 3. Se realizaron los conceptos jurídicos dentro de los Formatos de Identificación de "núcleos familiares", dentro del proceso acumulado 1107788, 1107789, 1107811, 1107815, 1107850, 1107878, 1107864, 1107874, 1107964, 1107967, 1107969, 1108085, 1108087, 1108088, 1108089, 1108577, 1108590, 1108596, 1108602, 1108615, 1108619, 1108668, 1108669, 1108671, 1108302, 1107866, 1107867 y 1107968.	
14	Apoyar en la proyección y elaboración de insumos jurídicos para dar respuesta a las acciones de tutela que son competencia de la Dirección Territorial y la Dirección Jurídica de Restitución según se requiera.	- Se proyectó insumo de respuesta a acción de tutela interpuesta contra la URT, dentro de la solicitud de inscripción en el RTDAF identificada con ID 1073843, el cual fue remitido al Grupo de Acciones Constitucionales de la Entidad.	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10
15	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	- El 2 de octubre: Se participó del Simulacro Nacional "Juntos por la Vida".	\\IRIDIO\JURIDICA\400_2024_CC_1095802555_DANIELA_FERNANDA_ZAMBRANO_RIVERO\PAGO 10

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

2. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	SI
3	SI
4	SI
5	SI
6	SI
7	SI
8	SI

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores
Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

3. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

N/A

FIRMA DEL CONTRATISTA

4. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

JOSE RAFAEL FIGUEROA RINCON
DIRECTOR TERRITORIAL
SUPERVISOR

***NOMBRE SUPERVISOR**
Cargo
SUPERVISOR

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos